ACTA DE TERMINACION CONTRATO Nº 2026–CS– 013

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE JULIO 2026		
CONTRATO No.	2026–CS– 013		
FECHA DE SUSCRIPCION:	22 DE MAYO 2026		
CONTRATISTA:	CONRADO ANTONIO PEREZ CARVAJAL		
NIT REGISTRADO EN RUT:	15.286.350	Cod. Verificación	x
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEQUE		
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, DESINFECCIÓN E INSUMOS DE CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PEQUE – ANTIOQUIA.		
VALOR INICIAL:	$ 29.023.468	**Valor Adición:**	**X**
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CDP INICIAL:	00279	**Fecha Expedición:**	11/05/2026
CDP ADICION:	**N/A**	**Fecha Expedición:**	N/A
RP INICIAL No.:	00414	**Fecha Expedición:**	21/05/2026
RP ADICION No.:	**N/A**	**Fecha Expedición:**	N/A
FECHA APROBACION POLIZA	N/A		
PLAZO INICIAL:	20 DÍAS	**Tiempo Prorroga:**	N/A
FECHA DE INICIO:	21 MAYO 2026		
FECHA DE TERMINACION:	09 JUNIO 2026		
NOMBRE SUPERVISOR:	ALDEMAR AGUDELO OQUENDO		

CONSIDERANDO:

Que entre el **MUNICIPIO DE PEQUE**, representado legalmente por el señor **Ermilson de Jesús Hernández Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 15.286.441 expedida en Peque-Antioquia, quien obra en la calidad indicada, en los términos de la Constitución Nacional,

la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Acta de Posesión del 01 de enero del 2024 y el señor **CONRADO ANTONIO PEREZ CARVAJAL** identificado con la cédula de ciudadanía N° **15.286.350** expedida en PEQUE, se celebró el contrato 2026–CS– 013**,** el día 21 de mayo del año 2026, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, DESINFECCIÓN E INSUMOS DE CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PEQUE – ANTIOQUIA**, por un valor inicial de **VEINTINUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO M/L ($29.023.468).** y un plazo de ejecución de **VEINTE (20) DÍAS.**

a) Que el Registro Presupuestal N°00414, fue expedido el 21 de mayo del 2026, la suscripción del contrato fue el día 21 de mayo del 2026 y la del acta de inicio se firmó el día 21 de mayo del 2026, una vez se perfecciona el contrato en los términos de Ley.

b) Que de acuerdo a la **CLAUSULA SEXTA** del contrato, este comienza a ejecutarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los amparos y requisitos de perfeccionamiento surtido para el efecto en los términos de ley.

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en el plazo previsto para su finalización, esto es día 09 de junio de 2026 y fueron recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato el señor **ALDEMAR AGUDELO OQUENDO**, Secretario general y de gobierno .

c) Que el supervisor del contrato constató que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

d) Que de conformidad con el decreto 019 de 2012, en su artículo 217 estipula que *"La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.".*

En consideración a lo antes expuesto las partes

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato de prestación de servicios **N° 2026–CS– 013,** suscrito el día 21 del mes de mayo del año 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, DESINFECCIÓN E INSUMOS DE CAFETERÍA, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PEQUE – ANTIOQUIA. *n*o obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio de Peque podrá revisarlos en cualquier momento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes julio del 2026.

ERMILSON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

CONRADO ANTONIO PEREZ CARVAJAL
C.C: 15.286.350
Contratista

ALDEMAR AGUDELO OQUENDO
Supervisor del contrato